



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [68/11](#) de la Asamblea General y de la resolución [2678 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y sobre la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el país (UNAMA), incluso a nivel subnacional.
2. En ese documento se presenta información actualizada sobre las actividades que han realizado las Naciones Unidas en el Afganistán, en particular su labor en los ámbitos político, humanitario y de derechos humanos, desde que se publicó el informe anterior, de fecha 20 de junio de 2023 ([A/77/914-S/2023/453](#)).

II. Acontecimientos más importantes

3. El Afganistán siguió registrando niveles considerablemente reducidos de conflicto armado y algunos avances en el plano macroeconómico en comparación con el período que abarcaba el informe anterior. Sin embargo, continuaron restringiéndose los derechos y libertades fundamentales de la población afgana, especialmente de las mujeres y las niñas. La UNAMA ha recibido denuncias creíbles de violaciones y abusos de los derechos humanos perpetrados, entre otros, contra exfuncionarios públicos y exmiembros del personal de seguridad. Las autoridades *de facto* adoptaron nuevas medidas para garantizar el cumplimiento de los edictos de su líder y ampliar la educación religiosa. Fuera de las madrasas, las oportunidades educativas seguían siendo prácticamente nulas para las niñas y las mujeres pasado el sexto curso. Las autoridades *de facto* siguieron imponiendo duras restricciones a las mujeres afganas que trabajaban para las Naciones Unidas, lo que limitó la labor de la Organización. Se redujo el número de atentados reivindicados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J) o atribuidos a él, al igual que el de los enfrentamientos



armados y las detonaciones de artefactos explosivos improvisados. La situación humanitaria, que ya era grave de por sí y que se había traducido en un nivel de necesidades humanitarias sin precedentes, empeoró aún más por la considerable escasez de fondos destinados a labores humanitarias. En el momento de redactar este informe, la financiación del llamamiento humanitario revisado para el país seguía siendo de solo el 27 %.

A. Acontecimientos políticos

4. El Gobierno *de facto* talibán, después de dos años en el poder, siguió ejerciendo un férreo control del país y se centró en seguir forjando lo que describía como un “sistema islámico”. Aunque los edictos atribuidos al líder talibán, Haibatullah Akhundzada, continuaron promulgándose desde Kandahar, las decisiones administrativas, sobre todo las relacionadas con temas económicos, se tomaron en Kabul, que también representa el centro de las funciones diplomáticas y de seguridad. En ocasiones, se convocó al Gabinete *de facto*, o a parte de él, en Kandahar, donde, al parecer, el líder talibán revisó las decisiones administrativas. En las reuniones mantenidas con la UNAMA, las autoridades *de facto* han mantenido la unidad política en torno a un programa conservador, al margen de cómo se perciben las decisiones dentro o fuera del Afganistán.

5. El líder talibán siguió nombrando a nuevos altos cargos *de facto*. Por ejemplo, en el ámbito nacional y durante el período que abarca el informe, el 3 de junio nombró Ministro de Finanzas *de facto* al ex-Viceministro de Finanzas *de facto*, Mohammad Nasir Akhund, y también a cinco Viceministros *de facto*: dos en el Ministerio de Finanzas y uno en el Ministerio de Educación, otro en el de Interior y otro en el de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio. En el ámbito subnacional, se nombró a cinco gobernadores provinciales *de facto*, nueve vicegobernadores provinciales y tres alcaldes de capitales de provincia. En el nivel de distrito, así como en la categoría de Director de los Ministerios *de facto*, también se efectuaron reorganizaciones que afectaron a un mínimo de 60 personas. El 19 de junio, el líder talibán nombró a Abdul Rauf Al-Atmanan muftí del Tribunal Supremo *de facto* del Afganistán.

6. El 23 de mayo y el 11 de julio, el Ministerio de Justicia *de facto* publicó, respectivamente, los Boletines Oficiales tercero y cuarto desde que los talibanes tomaron el poder. En el tercero figuraban 69 decretos, órdenes e instrucciones promulgados por el líder talibán entre 2016 y 2023, todos ellos vigentes antes de que se publicaran. En el cuarto Boletín se recogían cinco decretos, en los que se definía el mandato de cuatro entidades y mecanismos de control *de facto*, entre ellos el de la Dirección Superior de Supervisión y Enjuiciamiento Penal de Decretos y Edictos, y se determinaba la composición de la Comisión Independiente para la Revisión Final de los Documentos Legislativos *de facto*.

7. En el mandato de la Dirección Superior de Supervisión y Enjuiciamiento Penal de Decretos y Edictos *de facto*, creada en marzo de 2023, se destacaban la independencia y autoridad de esta entidad sobre otras instituciones *de facto*. La Dirección *de facto*, que depende directamente del líder talibán, cuenta con más de 6.000 empleados y una autoridad de supervisión total en lo que concierne al cumplimiento de los decretos, las órdenes de los tribunales *de facto* y otros asuntos, como la negociación del traslado de prisioneros desde el extranjero.

8. El 17 de julio, el Primer Ministro *de facto*, Mohammad Hassan Akhund, regresó a Kabul y reanudó sus actividades tras pasar unos tres meses de baja médica en Kandahar. Desde su regreso, no ha participado en ninguna reunión o ceremonia públicas. Mientras ejercía de Primer Ministro Interino y, posteriormente, de Vice Primer Ministro, Abdul

Kabir llevó a cabo unas 60 actividades públicas de divulgación con un amplio abanico de representantes comunitarios y funcionarios *de facto*.

9. En materia de reforma constitucional y jurídica, y de acuerdo con la información recibida, el Vice Primer Ministro *de facto*, Kabir, se refirió el 15 de agosto, en el curso de una entrevista, al proceso de redacción de una nueva Constitución, al que también aludió el Ministro de Justicia *de facto*, Abdul Hakim Shar'i, en una intervención distinta. El 17 de agosto, este último anunció que quedaban abolidos los partidos políticos, ya que su existencia se consideraba incompatible con la interpretación que las autoridades *de facto* hacían de la ley islámica.

10. En cuanto a los nombramientos relacionados con el sector de la seguridad, se nombró a 5 nuevos jefes de policía provinciales *de facto*, 4 nuevos comandantes de cuerpos del ejército y 12 nuevos jefes de policía de distrito *de facto*. Los Ministerios de Interior y Defensa *de facto* crearon nuevas plazas para acoger a los combatientes talibanes que desearan unirse a las fuerzas de seguridad *de facto*. Se empezó a registrar a estos combatientes en varias provincias, comenzando por Yalalabad, el 19 de junio. De acuerdo con la información recibida, al 18 de agosto, se habían creado 1.070 nuevas plazas en el Ministerio del Interior *de facto*.

11. Durante el período que abarca el informe, se suprimieron y remodelaron departamentos del Ministerio de Educación *de facto*, incluida la supresión de los centros de formación del profesorado, que afectó a unos 4.000 miembros del mundo académico. El 13 de julio, el Ministerio de Educación *de facto* anunció que el personal de esos centros se reasignaría a otros departamentos de dicho Ministerio. Los funcionarios *de facto* hicieron cada vez más alusiones públicas a la importancia de las madrasas. El 2 de julio, el Vice Primer Ministro *de facto*, Kabir, se reunió con directores de madrasas privadas en Kabul y, según la información recibida, les comunicó que la administración *de facto* asignaría un presupuesto específico para apoyarlas. El 4 de junio, el Ministro de Educación *de facto*, Habibullah Agha, y representantes de los departamentos de educación *de facto* de las 34 provincias se reunieron en Kandahar para hablar sobre educación. Durante los contactos mantenidos con la UNAMA, los miembros de alto rango de la administración *de facto* que actuaron como interlocutores reiteraron su discurso sobre la educación de las niñas, pidiendo paciencia mientras se hallaba una solución y afirmando que, a su juicio, la prohibición estaba justificada. Uno de los mensajes que se ha transmitido sistemáticamente a la comunidad internacional es que la educación de las niñas es un asunto interno y no admite influencias externas.

12. Las autoridades *de facto* han comunicado a la UNAMA sus planes de aumentar significativamente el número de madrasas. El 15 de agosto, el Ministro de Educación *de facto* informó de que, en ese momento, había unas 15.000 madrasas en el Afganistán, todas ellas financiadas con el presupuesto nacional y con planes de estudios que, al parecer, se centran en asignaturas religiosas, con unos pocos cursos de ciencias modernas. El 23 de junio, el Ministro *de facto* anunció que el líder talibán había aprobado la contratación de 100.000 docentes para las madrasas. A diferencia de las escuelas públicas, las niñas sí pueden asistir a las madrasas, incluso después del sexto curso, en la mayoría de los casos. Los informes preliminares de la UNAMA sobre el terreno sugieren que ha aumentado la matriculación de niñas en las madrasas.

13. El 2 de julio se publicó una carta del Ministerio de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio *de facto*, fechada el 26 de junio, en la que se anunciaba el edicto del líder talibán por el que, al cabo de un mes, quedaban prohibidos los salones de belleza femeninos. El edicto afectó a unas 60.000 personas que trabajaban en aproximadamente 12.000 negocios. El 19 de julio, en Kabul, las fuerzas de seguridad *de facto* utilizaron cañones de agua y dispararon al aire para dispersar una protesta pacífica protagonizada por unas 25 personas que regentaban salones de belleza y

trabajaban en ellos. Al parecer, cuatro mujeres manifestantes fueron detenidas y puestas en libertad ese mismo día. Para el 25 de julio, la mayoría de los salones de belleza del Afganistán habían cerrado.

14. El 15 de agosto, las autoridades *de facto* organizaron diversos actos para celebrar el segundo aniversario de la toma del poder por los talibanes. Las autoridades *de facto* centraron sus discursos en cuestiones sociopolíticas, como la unidad, los servicios prestados a la población y la educación, y abogaron por seguir colaborando con la comunidad internacional siempre que se respetaran los asuntos internos. Se organizó un desfile militar en Kandahar y hubo celebraciones en varias provincias. El 19 de agosto, varios funcionarios *de facto* asistieron a un acto de conmemoración de la independencia del país que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Defensa *de facto*, en Kabul. La mayoría de los discursos que allí se pronunciaron pidieron que la comunidad internacional se implicara más con la administración *de facto*, que se preservara la independencia del país y que se mantuviera la unidad.

15. El 2 de junio, el portavoz de los talibanes, Zabihullah Mujahid, confirmó que el Gabinete *de facto* había aprobado un presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 1402, comprendido entre el 21 de marzo de 2023 y el 20 de marzo de 2024. No se ha hecho público ningún detalle al respecto. El 22 de julio, las instituciones *de facto* comenzaron a celebrar sesiones para que las entidades rindieran cuentas de sus logros anuales e informaran de sus prioridades para el año siguiente. Al 17 de agosto, habían participado 32 entidades. Las autoridades *de facto* siguieron pagando los sueldos de los funcionarios, incluidas las funcionarias. De acuerdo con la información recibida, los funcionarios jubilados llevan dos años sin cobrar sus pensiones.

16. Los abogados defensores siguen teniendo dificultades para ejercer su profesión. El 20 de mayo, el departamento de abogados defensores del Ministerio de Justicia *de facto* cerró las oficinas de seis de estos profesionales en Kabul por presuntas operaciones ilegales.

17. Del 25 de mayo al 17 de agosto, la UNAMA facilitó un total de 34 reuniones de divulgación en 18 provincias sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, incluidos los principios de los derechos humanos y la prestación de servicios, reuniones que tuvieron lugar entre autoridades locales *de facto*, líderes religiosos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, jóvenes y otros miembros de la comunidad. La UNAMA también asistió como observadora a 101 reuniones celebradas por las autoridades locales *de facto* con las comunidades para tratar asuntos como las necesidades locales y las tensiones entre tribus. Las organizaciones de la sociedad civil se manifestaron preocupadas por la reducción del espacio cívico y por la intimidación que tanto ellas como los medios de comunicación y las trabajadoras estaban sufriendo.

B. Seguridad

18. Entre el 20 de mayo y el 31 de julio, las Naciones Unidas registraron 1.259 incidentes relacionados con la seguridad, lo que supone un ligero aumento respecto de los 1.255 registrados en el mismo período de 2022. Los datos disponibles indican que los enfrentamientos armados disminuyeron un 67 %, pasando de 104 a 34 incidentes; los atentados suicidas aumentaron de uno a dos; las detonaciones de artefactos explosivos improvisados disminuyeron un 81 %, pasando de 59 a 11 incidentes; las detenciones aumentaron un 4,5 %, pasando de 375 a 392; y los asesinatos disminuyeron un 35 %, pasando de 56 a 36. La delincuencia se mantuvo en cifras elevadas, siendo los robos, hurtos y asesinatos los tipos de incidentes más registrados. Se documentaron unas 27 disputas por la distribución de tierras, terrenos de pastoreo y agua. Las regiones nororiental, occidental y septentrional concentraron

el 48 % de los incidentes registrados, siendo Kunduz, Herat y Tajar las provincias más afectadas.

19. Entre el 20 de mayo y el 31 de julio, las Naciones Unidas registraron 5 atentados perpetrados por el EIL-J en tres provincias, frente a los 34 registrados en ocho provincias durante el mismo período de 2022. El EIL-J reivindicó el 6 de junio un atentado perpetrado con un artefacto explosivo improvisado que se había colocado en un vehículo y que tenía como blanco al Gobernador Provincial Interino *de facto* de Badajshán, Nisar Ahmad Ahmadi, que resultó muerto. El 8 de junio, también reivindicó un atentado suicida perpetrado durante su funeral, que causó 13 muertos (9 de ellos civiles), entre los que se encontraba Safiullah Samim, ex-Jefe de Policía *de facto* de la provincia de Baglan, y 52 heridos (37 de ellos civiles). En julio, las fuerzas de seguridad *de facto* declararon que habían llevado a cabo con éxito operaciones contra el EIL-J en las provincias de Kabul y Nimruz.

20. Se produjeron tres incidentes fronterizos entre el Afganistán y el Pakistán, y uno en la frontera con Tayikistán. Siguieron aumentando las tensiones con la República Islámica del Irán por los derechos de reparto del agua del río Helmand, lo que condujo a reforzar el despliegue de seguridad en la frontera. El 31 de julio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán declaró que se había alcanzado un preacuerdo con las autoridades *de facto* del Afganistán sobre el uso del agua del río Helmand; como parte de dicho preacuerdo, una delegación iraní realizó una visita el 13 de agosto para evaluar el caudal del río.

21. La supuesta presencia de Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) en el Afganistán siguió provocando tensiones con el Pakistán. Los altos cargos *de facto* siguieron negando públicamente la presencia de terroristas en el Afganistán, al tiempo que la organización TTP emitió una declaración en la que afirmaba que no precisaba del apoyo del Afganistán en su conflicto con el Pakistán. A raíz de dos atentados distintos perpetrados el 12 de julio en Baluchistán (Pakistán), que se saldaron con la muerte de 12 miembros del ejército pakistaní, el Enviado Especial del Pakistán para el Afganistán, Asif Durrani, visitó Kabul entre el 19 y el 21 de julio para tratar asuntos de seguridad. El 2 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Pakistán condenó públicamente que varios grupos terroristas se sirvieran de suelo afgano para perpetrar atentados en el Pakistán, afirmando que los atentados perpetrados en Baluchistán el 12 de julio habían sido obra de individuos procedentes de Kandahar. El 7 de agosto, el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Pakistán, el General Syed Asim Munir, afirmó que había nacionales afganos implicados en el atentado que se había perpetrado el 30 de julio durante una concentración política organizada en el distrito de Bajaur, en la provincia paquistaní de Jaiber Pastunjuá. El 5 de agosto, el Ministro de Defensa *de facto* del Afganistán, Mohammad Yaqoub, anunció públicamente que estaba prohibido hacer la “yihad” fuera del Afganistán. El 8 de agosto, el portavoz *de facto* de los talibanes rechazó las acusaciones de que se estuviera utilizando suelo afgano para cometer atentados contra el Pakistán y pidió soluciones comunes, señalando que este país tenía que gestionar su propia seguridad.

22. Durante el período que abarca el informe, la oposición armada siguió atacando a las fuerzas de seguridad *de facto*, llevando a cabo 42 atentados en 12 provincias que fueron reivindicados por el Frente de Resistencia Nacional, el Movimiento para la Liberación del Afganistán y el Frente para la Libertad del Afganistán. En particular, el Frente de Resistencia Nacional afirmó haber matado a cuatro talibanes tras hacer detonar un artefacto explosivo magnético improvisado en Taluqan, en la provincia de Tajar, el 15 de agosto, y el Movimiento para la Liberación del Afganistán reivindicó un atentado perpetrado con mortero contra el aeropuerto de Faizabad, en la provincia de Badajshán, el 8 de agosto.

23. En lo que concierne a las armas pequeñas y las armas ligeras, la UNAMA, a fin de preparar un plan plurianual y un marco de reducción de riesgos, entabló contactos del 13 al 15 de junio con la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Autoridad Nacional de Lucha contra el Terrorismo del Pakistán; el 3 de junio en Kabul, con el Ministerio de Defensa *de facto* y el departamento de actividades relativas a las minas *de facto*; el 12 de julio en Taskent, con la UNODC; y del 4 al 21 de julio, con autoridades de los Estados de Asia Central.

24. Las autoridades *de facto* siguieron informando de que habían efectuado incautaciones de armas y habían tomado medidas para controlar el armamento. Durante el período que abarca el informe, la UNAMA registró 36 incautaciones de armas en 15 provincias, frente a las 101 que se habían producido en 30 provincias en el período anterior, comprendido entre el 1 de febrero y el 20 de mayo. El 22 de julio, el Ministerio del Interior *de facto* emitió una orden por la que, por un lado, se exigía a todos los comerciantes de armas de fuego que obtuvieran una licencia para ejercer su actividad y a todos los civiles en posesión de fusiles automáticos que obtuvieran licencias o que, en su defecto, los entregaran, y, por otro, se prohibía la importación de dichos fusiles.

25. Entre el 20 de mayo y el 31 de julio, las Naciones Unidas documentaron 31 incidentes que afectaron directamente a su personal, lo que supone un descenso respecto a los 41 incidentes registrados durante el mismo período de 2022. Se produjeron 15 casos de intimidación, 4 incidentes relacionados con delitos, 4 detenciones y 11 incidentes ligados a recintos, oficinas y propiedades. El 13 de junio, en las provincias de Kapisa y Panjsher, se dio el alto a una misión por carretera de las Naciones Unidas en dos puestos de control distintos, donde miembros de las fuerzas de seguridad *de facto* tomaron fotografías de los documentos que acreditaban que los integrantes de la misión pertenecían a la Organización. El 18 de julio, frente a la puerta del recinto de las Naciones Unidas en Herat, unos guardias armados de los servicios de protección *de facto* impidieron que dos miembros del Ministerio de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio *de facto* intentaran registrar un vehículo de las Naciones Unidas en busca de personal femenino nacional.

C. Cooperación regional

26. Otros países y organizaciones regionales siguieron manteniendo contactos bilaterales y multilaterales sobre el Afganistán, en los que se trataron temas como la gobernanza inclusiva, los derechos humanos, los derechos de las mujeres, la lucha antiterrorista, la seguridad fronteriza, la lucha contra los estupefacientes y la cooperación económica. Los días 25 y 26 de mayo, se celebró en Asjabad la cuarta reunión de enviados especiales de la Unión Europea y Asia Central para el Afganistán, en la que participaron representantes de países de Asia Central, la Unión Europea y la UNAMA. Dichos enviados especiales emitieron una declaración conjunta en la que instaban a los talibanes a levantar todas las prohibiciones que restringían los derechos de las niñas y mujeres afganas a la educación, al trabajo y a la participación en la vida pública, y a crear un gobierno inclusivo. Los países vecinos también expresaron su preocupación por el canal de Qush-Tepah, que las autoridades *de facto* pretenden utilizar para trasvasar agua del río Amu Darya.

27. El 4 de julio, el Gobierno de la India presidió en línea la 23ª Cumbre de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái. En la declaración final se abogaba, entre otras cosas, por hacer del Afganistán un Estado independiente, neutral, unido, democrático y pacífico, libre de terrorismo, guerra y drogas, y se apostaba por

la formación de un gobierno inclusivo. Del 26 al 28 de julio, el Gobierno de Kazajstán acogió en Astaná una reunión en formato C5+1 de enviados especiales para el Afganistán de los países de Asia Central y los Estados Unidos de América, con el propósito de debatir sobre los derechos de las mujeres afganas, el gobierno inclusivo y nuevas medidas para colaborar con las autoridades *de facto*. El 4 de agosto, los Presidentes de Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán se reunieron en Asjabad para tratar la cooperación económica, la seguridad regional y la mejora de la coordinación ante los desafíos regionales.

28. El 8 de junio, los Gobiernos del Pakistán y Turkmenistán firmaron un plan de aplicación conjunta destinado a acelerar las obras del gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India. El 18 de julio, las autoridades de facto firmaron en Islamabad un acuerdo tripartito con funcionarios del Pakistán, Uzbekistán y el Afganistán para la ejecución del proyecto de ferrocarril transafgano. El 19 de julio, los líderes de los países del Consejo de Cooperación del Golfo y de Asia Central se reunieron en una cumbre conjunta en la que trataron, entre otros temas, la construcción de un ferrocarril transafgano. De acuerdo con la información recibida, el 13 de junio llegaron al Pakistán las primeras exportaciones rusas de gas de petróleo licuado, transportado desde la Federación de Rusia hasta Kazajstán y Uzbekistán por ferrocarril, y en camiones a través del paso fronterizo de Tor Kham, en la provincia afgana de Nangarhar.

29. El 24 de junio, el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Ghani Baradar, y el Ministerio de Comercio e Industria de facto anunciaron que, durante un “período de prueba”, se había aprobado el plan del comité nacional de tránsito para transportar, a través del Afganistán, gas y petróleo en camiones de gas licuado desde Turkmenistán hasta el Pakistán.

30. Los contactos bilaterales se centraron principalmente en cuestiones económicas, como el comercio y la conectividad. El 11 de julio, el Enviado Especial de Uzbekistán para el Afganistán, Esmatullah Ergashev, se reunió en Mazar-e-Sharif con el Gobernador Provincial *de facto* de Balkh, Yusuf Wafa, para hablar de las relaciones económicas. El Ministro de Comercio e Industria *de facto*, Nooruddin Azizi, acudió el 18 de mayo al 14º Foro Rusia-Mundo Islámico, que se celebró en la Federación de Rusia; además, visitó Kazajstán para asistir a una feria y un foro empresariales de tres días de duración, del 3 al 5 de agosto. El 30 de junio, el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Salam Hanafi, y el Ministro de Defensa *de facto*, Mohammad Yaqoub Omar, se reunieron en Yeda (Arabia Saudita) con el Príncipe Heredero del Reino de la Arabia Saudita, Mohammad bin Salman Al-Saud.

31. Los días 30 y 31 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, se reunió en Doha con una delegación estadounidense de alto nivel, integrada por el Representante Especial para el Afganistán, Thomas West, la Enviada Especial para las Mujeres, las Niñas y los Derechos Humanos Afganos, Rina Amiri, y la Encargada de Negocios de la Misión de los Estados Unidos de América ante el Afganistán, con sede en Doha, Karen Decker. En su declaración, los Estados Unidos observaron que los talibanes mantenían su compromiso de no permitir que nadie utilizara el territorio del Afganistán para amenazar a los Estados Unidos y a sus aliados, y de que ambas partes habían tratado los esfuerzos de los talibanes por cumplir sus compromisos en materia de seguridad. Se instó a los talibanes a dar marcha atrás en las políticas que habían deteriorado la situación de los derechos humanos en el Afganistán, especialmente para las mujeres y las niñas. Durante su estancia en Doha, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* también se reunió con representantes de las embajadas de otros países ubicadas en dicha ciudad para tratar asuntos relacionados con el Afganistán.

III. Derechos humanos

32. El 27 de junio, la UNAMA publicó un informe sobre las repercusiones de los artefactos explosivos improvisados en la población civil del Afganistán. En él se constató que, pese a la notable reducción del número de bajas civiles causadas por los conflictos armados desde que los talibanes tomaron el poder, la población civil seguía sufriendo en gran medida los efectos de los atentados perpetrados deliberadamente con artefactos explosivos improvisados. Durante el período que abarca el informe, la UNAMA documentó al menos 154 bajas civiles (41 muertos y 113 heridos), entre ellos al menos 65 niños, principalmente como consecuencia de restos explosivos de guerra y ataques selectivos realizados con artefactos explosivos improvisados. Los restos explosivos de guerra siguen causando importantes daños a los niños, que a menudo recogen las municiones sin detonar para venderlas como chatarra o para jugar.

33. Entre el 1 de abril y el 30 de junio, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el Afganistán documentó 393 violaciones graves que afectaron a 255 niños, 24 de ellos niñas. Las violaciones más frecuentes fueron el asesinato y la mutilación, el reclutamiento y el uso de niños en conflictos armados, además de la denegación de asistencia humanitaria, categorías que representaron el 92 % de todas las violaciones documentadas.

34. Durante el período que abarca el informe, la UNAMA documentó al menos 6 ejecuciones extrajudiciales de exfuncionarios públicos y miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, un mínimo de 30 casos de arrestos y detenciones arbitrarios y al menos 16 episodios de tortura y malos tratos contra esas personas. Durante dicho período se documentaron violaciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por las autoridades *de facto* contra personas acusadas de estar afiliadas a grupos de resistencia armados, principalmente el Frente de Resistencia Nacional y el EIIL-J, entre ellas al menos 6 ejecuciones extrajudiciales y un mínimo de 45 arrestos y detenciones arbitrarios. El 22 de agosto, la UNAMA publicó un informe sobre las violaciones de los derechos humanos presuntamente perpetradas por las autoridades *de facto* contra exfuncionarios públicos y contra antiguos miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. Entre el 15 de agosto de 2021 y el 30 de junio de 2023, el Servicio de Derechos Humanos documentó al menos 218 ejecuciones extrajudiciales, 424 arrestos y detenciones arbitrarios, 144 episodios de tortura y malos tratos y 14 casos de desaparición forzada.

35. En cuanto a los castigos corporales impuestos por el sistema judicial, la UNAMA registró azotes públicos infligidos a un mínimo de 34 hombres, 8 mujeres y 2 niños por diversos delitos, relacionados, entre otros aspectos, con las drogas, los juegos de azar, fugas, comportamientos “inmorales” y sodomía. El 20 de junio, el Tribunal Supremo *de facto* anunció a través de los medios sociales que se había aplicado públicamente la pena de muerte a un hombre de 35 años en la provincia de Laghman. Se trataba del segundo caso registrado de aplicación de la pena de muerte en virtud de una decisión judicial desde que los talibanes tomaron el poder.

36. La libertad de expresión siguió restringida. El 1 de junio, en Kabul, Haseeb Ahrari, poeta y escritor, fue acusado de difundir propaganda contra las autoridades *de facto* y detenido por ello. El 24 de julio fue puesto en libertad. El 12 de julio, también se detuvo en la provincia de Nangarhar a un periodista radiofónico, Irfanullah Bidar, que fue liberado el 25 de julio. Desde el 6 de agosto, la Dirección General de Inteligencia *de facto* ha detenido al menos a nueve periodistas en todo el Afganistán. Además, permanecen bajo custodia Mortaza Behboudi, periodista franco-afgano al que las autoridades *de facto* detuvieron el 7 de enero, y Matiullah Wesa, director de la ONG PenPath, detenido el 27 de marzo. El 1 de agosto, las autoridades *de facto* suspendieron la actividad de la emisora de radio y televisión Hamisha Bahar, de la

ciudad de Yalalabad, acusada de impartir un taller de periodismo tanto a hombres como a mujeres. También se cerraron otras dos emisoras de radio que compartían instalaciones con Hamisha Bahar. Desde entonces, se ha permitido a las tres reanudar sus operaciones.

37. El 17 de julio, el portavoz de los talibanes anunció que las comunidades chiíes podían celebrar las ceremonias que observaban durante la festividad de la Ashura, aunque no se permitían ni los desplazamientos en grupo ni las grandes concentraciones. En las ciudades de Kabul y Gazni, el personal de seguridad *de facto* dispersó por la fuerza a quienes observaban la Ashura, lo que causó la muerte de cuatro civiles en Gazni.

38. El Ministerio de Propagación de la Virtud y Prevención del Vicio *de facto* afirmó haber adoptado algunas medidas para mejorar la disciplina del personal. El 24 de mayo, dicho Ministerio anunció públicamente que había despedido a uno de sus empleados, después de que circulara por los medios sociales un video en el que aparecía abofeteando a un conductor de autobús. No obstante, la UNAMA documentó al menos 120 episodios de malos tratos y arrestos y detenciones arbitrarios practicados por el personal del Ministerio contra personas acusadas de incumplir instrucciones.

39. Durante el período examinado, se siguieron restringiendo los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y las niñas. El 21 de junio, el Departamento de Refugiados y Retornados *de facto* de Kandahar emitió una carta en la que ordenaba a todas las trabajadoras humanitarias afganas que dejaran de acudir a trabajar, en cumplimiento del decreto por el que se prohibía a las mujeres afganas trabajar con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, promulgado por el líder talibán.

40. También se registraron incidentes de violencia contra mujeres y niñas, incluidos homicidios intencionales, asesinatos por honor, matrimonios forzados y palizas que ocasionaron a las víctimas lesiones o discapacidades, y se recibieron noticias de mujeres y niñas que se habían suicidado. En julio, en el marco de rondas trimestrales de consulta, la UNAMA, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entablaron contacto con 529 mujeres afganas en 22 provincias. Estas mujeres reiteraron el cúmulo de repercusiones que los decretos de las autoridades *de facto* estaban teniendo en sus vidas y en su salud mental. En torno al 71 % de ellas declaró que sus sensaciones de ansiedad, aislamiento y depresión habían empeorado considerablemente en los últimos tres meses, lo que supone un aumento con respecto al 57 % registrado en la anterior encuesta trimestral. Cerca del 61 % de ellas informó de que, en sus localidades, los decretos se habían aplicado de forma cada vez más severa y sin excepciones. Pese a estas restricciones, las mujeres seguían contribuyendo activamente en sus comunidades, y el 78 % de las encuestadas declararon que, siempre que dispusieran de ingresos, ayudaban a personas ajenas a sus familias. Las consultadas instaron a la comunidad internacional a seguir intentando que se eliminaran las barreras impuestas a la educación y que mejoraran las oportunidades económicas y lucrativas de las mujeres. Las encuestadas destacaron que era esencial brindar protección jurídica a las mujeres para que participaran en política y empoderarlas en el ámbito doméstico. Solicitaron que la comunidad internacional incrementara sus contactos con las autoridades *de facto* en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. En torno al 49 % de ellas advirtió que las Naciones Unidas solo deberían reconocer a las autoridades *de facto* si cumplían determinadas condiciones relacionadas con los derechos de las mujeres, mientras que el 47 % sostuvo que el reconocimiento no debería darse bajo ninguna circunstancia.

IV. Desarrollo económico, coordinación y eficacia de la ayuda

41. De acuerdo con los datos recogidos en la edición del 31 de julio de la publicación del Banco Mundial titulada “Afghanistan Economic Monitor”, que se publica mensualmente, los resultados macroeconómicos se mantuvieron relativamente sólidos durante el período examinado. Según datos no oficiales de aduanas, los ingresos recaudados durante los cuatro primeros meses del ejercicio fiscal 1402 (que comenzó el 21 de marzo) ascendieron a 63.000 millones de afganis (739 millones de dólares), lo que supone un aumento del 16 % con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Esta cifra procedió principalmente de los impuestos aplicados en las fronteras, que representaron aproximadamente el 60 % de los ingresos totales. También mejoró la recaudación interna de impuestos, que aumentó un 7 % en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, gracias, sobre todo, a las tasas cobradas por la expedición de pasaportes y a las regalías mineras. Pese al aumento que experimentaron los ingresos a raíz de la intensificación de la labor recaudatoria de las autoridades *de facto*, el producto interno bruto (PIB) se contrajo un 3,6 % en 2022, de acuerdo con las estimaciones del PNUD, tras el descenso del 20,7 % registrado en 2021. Esa contracción se atribuyó en gran medida al acusado descenso de la financiación humanitaria en 2023. En 2022 se destinaron al Afganistán 3.700 millones de dólares en concepto de asistencia internacional. Según las estimaciones del PNUD, si esa misma cuantía de asistencia internacional se redujera un 30 % en 2023, el PIB se contraería un 0,5 %, lo que contrasta con la tasa de crecimiento del 1,4 % que se registraría si no se recortara la ayuda.

42. Las autoridades *de facto* se centraron en aumentar la producción interna para los mercados nacional y de exportación, para lo cual apoyaron tanto a empresas privadas como a las públicas. El 3 de agosto, el Ministerio de Finanzas *de facto* se reunió con las cámaras de comercio de distintos sectores para analizar las directrices marcadas por un comité conjunto que ya se había constituido para afrontar los problemas del sector privado. La exposición del sector privado de Abu Hanifa, celebrada en Kabul del 16 al 22 de julio, contó con la participación de unas 700 empresas, 250 de las cuales pertenecían a mujeres. Los días 21 y 23 de julio, el Ministerio *de facto* anunció que, desde agosto de 2021, se habían reactivado 12 de las 44 empresas públicas, y que se crearía una comisión para evaluar la situación de todas las empresas de titularidad estatal.

43. Según datos recogidos en la edición del 31 de julio de la publicación “Afghanistan Economic Monitor”, el Banco Mundial atribuyó la inflación general interanual de un -2,83 % registrada en mayo de 2023 principalmente a un descenso interanual del 5,85 % en la inflación de los alimentos. Este fenómeno se atribuyó al efecto base (inflación elevada en el primer semestre de 2022), así como a la bajada de los precios de los productos básicos y a la fortaleza del afgani. Los productos básicos, tanto alimentarios como no alimentarios, seguían estando ampliamente disponibles en los principales mercados. No obstante, la publicación “Afghanistan Economic Monitor” reveló que más de la mitad de las familias afganas seguían teniendo grandes dificultades para mantener sus medios de subsistencia y dependían cada vez más de la asistencia y las remesas internacionales.

44. Según la publicación “Afghanistan Economic Monitor” del Banco Mundial, entre enero y mayo de 2023, las exportaciones del Afganistán alcanzaron la cifra de 730 millones de dólares, un 9 % más que en el mismo período de 2022, debido, principalmente, a las exportaciones de carbón. Las importaciones alcanzaron la cifra de 3.100 millones de dólares, un 36 % más que en el mismo período del año anterior. Como resultado de ello, el déficit comercial aumentó hasta 2.400 millones de dólares.

45. El 12 y el 15 de julio comenzaron las obras de reparación de las autopistas de Salang y Kandahar-Kabul, respectivamente. El 25 de julio, el Gabinete *de facto* dio instrucciones a la Comisión Económica *de facto* para que diera prioridad a los proyectos energéticos ejecutados en cooperación con la comisión interministerial creada a tal efecto. El 1 de agosto, las autoridades *de facto* anunciaron que se había completado el 85 % de la primera fase del canal de Qush-Tepah. Aunque, según las previsiones, las obras de la infraestructura de la toma de agua proseguirán hasta 2025, las partes interesadas han manifestado repetidamente a la UNAMA su preocupación por las repercusiones que el canal podría tener corriente abajo, dado que el Afganistán no es parte en ningún acuerdo de asignación de aguas transfronterizas del río Amu Darya y la cuenca del mar de Aral. El 7 de agosto, se firmaron contratos de empresas conjuntas con asociados internacionales para explotar cuatro grandes yacimientos de hierro en Herat y una mina de zinc y plomo en Ghor. El 5 de agosto, la Comisión Económica *de facto* anunció un plan para crear una junta consultiva económica nacional, que estaría integrada por profesores universitarios, expertos en asuntos económicos y representantes del comercio y la industria. El 20 de agosto, la Comisión Económica *de facto* respaldó la creación de un comité interministerial para ultimar una estrategia nacional de desarrollo.

46. El 26 de junio, se reunió por tercera vez, de forma virtual, la Junta de Síndicos del Fondo para el Pueblo Afgano, que tiene su sede en Suiza y custodia 3.500 millones de dólares de reservas para el Afganistán, anteriormente depositadas en los Estados Unidos. Según se informa, el Fondo ha acumulado intereses por un total de 128 millones de dólares. En una declaración, la Junta manifestó su decisión de destinar una pequeña parte de los intereses devengados por el Fondo a sufragar los gastos esenciales de funcionamiento, sin dejar de buscar otras fuentes de financiación, y de formar una comisión consultiva integrada por ciudadanos afganos y miembros internacionales.

47. El mecanismo de importación de efectivo establecido por las Naciones Unidas para apoyar las operaciones humanitarias transfirió 2.900 millones de dólares entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de julio de 2023. Durante ese período, accedieron al mecanismo 19 organismos, fondos o programas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y 49 organizaciones no gubernamentales internacionales aprobadas. Los billetes importados permitieron a las agencias de las Naciones Unidas financiar su labor humanitaria y procuraron un cauce transparente y de bajo costo para que las ONG aprobadas recibieran fondos internacionales, a la vez que contribuyeron a estabilizar el afgani.

48. La UNAMA intensificó su colaboración con el Banco Central del país. El 19 de julio, la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Roza Otunbayeva, se reunió con el Gobernador *de facto* del Banco Central del Afganistán, Hidayatullah Badri, para estudiar la posibilidad de organizar un acto sobre microfinanciación, en el que se destacarían las oportunidades, dificultades y soluciones relacionadas con la prestación de ayuda a los afganos necesitados, y para el que se constituyó un comité directivo, dirigido por la Representante Especial. El comité directivo celebró su primera reunión el 31 de julio. Posteriormente, el Banco Central y las Naciones Unidas establecieron sus respectivos grupos técnicos de trabajo para mejorar la coordinación en asuntos ligados al sector bancario y financiero. Dichos grupos se han reunido en dos ocasiones, el 24 de julio y el 10 de agosto, para debatir asuntos relacionados con la microfinanciación, las dificultades que plantean las transferencias internacionales de fondos, la solidez de los bancos, la capacidad del Banco Central, la banca islámica y los mercados monetarios informales.

49. El 27 de junio, el Grupo de Coordinación para el Afganistán y altos funcionarios de la Unión Europea se reunieron en Bruselas. En dichas reuniones, se reconoció la

labor realizada por las Naciones Unidas y sus asociados para proporcionar al Afganistán una asistencia basada en principios y se estudiaron opciones para seguir prestando asistencia internacional. Pese a las restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajaban para las Naciones Unidas y las ONG, el Fondo Fiduciario Especial para el Afganistán pudo seguir atendiendo las necesidades humanas básicas en las regiones septentrional, meridional y oriental del país, de conformidad con los principios humanitarios de la Organización. En el período de sesiones que el Comité Directivo del Fondo Fiduciario Especial celebró el 26 de junio, se aprobó el mandato revisado de este último, que pasó a constituir el principal instrumento de financiación mancomunada para apoyar las actividades de programación conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el Afganistán. El Fondo se ajusta al Marco Estratégico para el Afganistán correspondiente al período 2023-2025, que se presentó el 3 de julio y que se centra en tres prioridades complementarias: servicios esenciales sostenibles; oportunidades económicas y medios de vida resilientes; y la cohesión social, la inclusión, la igualdad de género, los derechos humanos y el estado de derecho.

50. El 5 de junio, una organización afgana de la sociedad civil organizó una mesa redonda para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente. Los participantes destacaron la pasividad que, desde agosto de 2021, habían mostrado todas las partes interesadas en asuntos relacionados con el cambio climático y el medio ambiente, así como el hecho de que siguiera suspendida la mayor parte de la financiación para el clima destinada al Afganistán. La sequía, que ya dura varios años, sigue afectando negativamente a las necesidades humanitarias, los medios de subsistencia y los movimientos migratorios, y genera nuevas presiones en la dinámica de las cuencas fluviales transfronterizas. Las autoridades *de facto* empezaron recientemente a aplicar normas sobre el uso de las aguas subterráneas ante la creciente escasez de los recursos hídricos, impusieron algunas restricciones a la deforestación y anunciaron el 6 de agosto que estaba en marcha la redacción de un plan quinquenal de resiliencia ante el clima. Algunos representantes de la sociedad civil afgana manifestaron a la UNAMA su profunda preocupación por el hecho de que el Afganistán no estuviera representado en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

51. Las Naciones Unidas lograron avances a la hora de prevenir y combatir los casos de explotación y abusos sexuales. El 5 de julio, la persona encargada de coordinar la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en el país informó de que se había constituido una red para la prevención de la explotación y los abusos sexuales, integrada por 125 entidades de las Naciones Unidas, ONG, organizaciones de la sociedad civil y donantes, y de que se seguía trabajando en crear espacios centralizados y accesibles para detectar y mitigar los riesgos, en articular mecanismos de denuncia y en fomentar las capacidades.

V. Asistencia humanitaria

52. Las necesidades humanitarias en el Afganistán siguieron alcanzando unos niveles sin precedentes, ya que, en 2023, más de dos tercios de su población necesita asistencia. La tendencia observada a mediados de año revela un deterioro del entorno de protección, un respiro marginal en la inseguridad alimentaria y un descenso mínimo del número de personas que, según se prevé, empezarán a verse afectadas por desastres naturales y de las que retornarán indocumentadas de la República Islámica del Irán y del Pakistán durante el resto del año. El número estimado de personas necesitadas debido al deterioro de las condiciones de protección aumentó de 28,3 millones a 29,2 millones desde principios de 2023. Nuevas amenazas, como la invasión de la langosta marroquí y otras plagas de plantas y enfermedades animales, afectarán a la ya precaria situación de la seguridad alimentaria y de los medios de

subsistencia. Los dos años consecutivos de sequía siguieron ocasionando una grave inseguridad alimentaria, hídrica y de los medios de subsistencia.

53. Según las últimas encuestas rápidas que realizaron los Grupos de Trabajo sobre Género y Acceso Humanitario después de que se prohibiera a las afganas trabajar para las ONG en diciembre de 2022 y de que, en abril de 2023, estas duras restricciones se extendieran a las Naciones Unidas, el personal femenino del 28 % de las 150 organizaciones que respondieron seguía teletrabajando, el 15 % de las organizaciones dirigidas por mujeres habían cesado su actividad y el 67 % no habían recibido la financiación necesaria para seguir funcionando. De acuerdo con la información recibida, el Ministerio de Economía *de facto* habría estado enviando cartas oficiales desde comienzos de julio a las organizaciones de mujeres para exigirles que sustituyeran a sus responsables y a los miembros de sus consejos de administración por hombres. El equipo humanitario en el país está haciendo un seguimiento de las consecuencias que la prohibición tiene en sectores específicos, lo que incluye la participación femenina en todos los ámbitos (evaluación de las necesidades, distribución y seguimiento), aunque con dificultades constantes y variaciones regionales. La asistencia tuvo un alcance general comparativamente similar al del primer cuatrimestre de 2022, pues se atendió a 17,3 millones de personas entre enero y abril de 2023; sin embargo, se registraron importantes descensos en grupos temáticos humanitarios específicos. Contribuyen a ello la escasez de fondos y las trabas burocráticas impuestas por las autoridades *de facto*. La comunidad humanitaria sigue negociando con las autoridades *de facto* la consolidación y ampliación de los acuerdos locales para aplicar exenciones a la prohibición.

54. Pese a las dificultades, la comunidad humanitaria está respondiendo a las apremiantes necesidades del Afganistán intensificando las medidas de mitigación de riesgos y recurriendo a instrumentos conjuntos para garantizar que la programación tenga unos niveles mínimos de calidad. El cambiante entorno de las operaciones obligó a revisar en mayo el Plan de Respuesta Humanitaria correspondiente a 2023 para contemplar en él las circunstancias imperantes, incluida la prohibición de emplear a mujeres, un Plan para cuya ejecución se requiere ahora un total de 3.230 millones de dólares. Con el presupuesto revisado, los asociados aspiran a asistir a 21,3 millones de personas. Sin embargo, el Plan sigue estando seriamente infrafinanciado, pues, al 12 de septiembre, tan solo contaba con fondos para sufragar el 27 % de las necesidades de recursos totales.

55. Entre enero y junio, 21,5 millones de personas recibieron asistencia humanitaria, aunque sin que se alcanzaran las cantidades totales previstas, debido a las limitaciones de financiación: en torno a 20,1 millones recibieron alimentos y ayuda para la subsistencia; 8,4 millones recibieron atención de la salud; 3,1 millones de niños y madres lactantes recibieron ayuda para prevenir y tratar la malnutrición aguda; 6,2 millones recibieron asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene; 1,3 millones de niños tuvieron acceso a la educación; 406.000 personas recibieron alojamiento de emergencia y enseres domésticos; y 1,6 millones de personas recibieron al menos una forma de asistencia en materia de protección. Se abrió una nueva ruta de distribución para entregar ayuda humanitaria al Afganistán utilizando el puerto de Chabahar, en la República Islámica del Irán; el 4 de julio, llegaron a Herat 10.000 toneladas métricas de trigo, donde se molieron para ser distribuidas a personas necesitadas de todo el Afganistán.

56. Entre el 1 de abril y el 30 de junio, 2,7 millones de personas se beneficiaron de la asistencia brindada para la seguridad alimentaria de las familias. De ese total, 143.000 personas recibieron capacitación e insumos agrícolas de calidad, como fertilizantes y semillas; 1,1 millones de personas, asistencia para proteger el ganado; 63.000 personas, ayuda para la cría de aves de corral; 678.000 personas, paquetes

para la producción casera de hortalizas; 248.000 personas, equipos para pequeñas explotaciones agrícolas; 67.000 personas, dinero en efectivo por realizar trabajos de rehabilitación de las infraestructuras comunitarias esenciales; y se entregó dinero en efectivo sin condiciones o para usos múltiples a 427.000 personas mayores, personas con discapacidad y mujeres o niños que eran cabezas de familia. Se vacunó a cerca de 2,3 millones de cabezas de ganado contra la dermatosis nodular contagiosa en 414 distritos, lo que benefició a 1,6 millones de hogares. Se llevaron a cabo operaciones de control de la langosta en 40.464 hectáreas de terreno en ocho provincias.

57. Entre el 1 de enero y el 22 de julio se registraron 18.000 posibles casos de sarampión (el 71 % de los cuales correspondían a niños menores de 5 años), frente a los 63.654 posibles casos que se notificaron durante el mismo período de 2022 (el 78 % de los cuales correspondían a niños menores de 5 años). En los primeros siete meses de 2023, las Naciones Unidas vacunaron a alrededor de 1,4 millones de niños contra el sarampión en todos los distritos. Entre el 1 de enero y el 22 de julio, se registraron 106.000 casos de diarrea líquida aguda acompañada de deshidratación (el 57 % de los cuales correspondían a niños menores de 5 años), cifra que contrasta con los 19.050 casos registrados entre mayo y julio de 2022 (el 17 % de los cuales correspondían a niños menores de 5 años). En 2023, se han registrado cinco casos de poliovirus salvaje de tipo 1, frente a un solo caso en 2022.

58. Entre el 21 de mayo y el 30 de junio, fueron atendidas 784 personas por traumatismos relacionados con los conflictos, frente a las 1.648 del mismo período de 2022, lo que supone una disminución del 52 %. Desde principios de 2023, se ha ingresado y tratado en régimen hospitalario y ambulatorio en 3.346 centros médicos a 214.000 niños con malnutrición aguda grave. Más de 450 equipos itinerantes de salud y nutrición llegaron a poblaciones de zonas remotas, donde realizaron unas 400.000 consultas al mes.

59. Entre el 1 de mayo y el 21 de julio, se registró la entrada en el Afganistán de un total de 1,2 millones de personas. Unas 249.000 retornaron de la República Islámica del Irán y 958.000, del Pakistán. Entre el 1 de mayo y el 21 de junio, más de 205.800 migrantes afganos retornados indocumentados pasaron por los cuatro centros de acogida de la OIM en Herat, Nimruz, Nangarhar y Kandahar. Según datos de la OIM, más de 87.000 de las personas que intentaban retornar al Afganistán habían sido expulsados de sus fronteras, y más de 118.000 habían retornado espontáneamente. Entre el 11 de mayo y el 25 de julio, unos 5.277 refugiados afganos, procedentes del Pakistán (5.102), la República Islámica del Irán (130) y otros países (45), retornaron al Afganistán acogidos al programa de repatriación voluntaria de las Naciones Unidas. En 2023, el ritmo de retorno de refugiados es casi seis veces superior al del mismo período de 2022. En 2023, las Naciones Unidas prestaron apoyo a casi 223.000 desplazados internos, refugiados retornados y miembros de las comunidades de acogida en 80 zonas prioritarias de retorno y reintegración de todo el Afganistán. Desde 2021, las Naciones Unidas han registrado el retorno de 1,39 millones de desplazados internos.

60. El número de casos de interferencia en la ejecución de las actividades humanitarias se mantuvo elevado, pues, entre el 21 de mayo y el 26 de julio, se registraron 191 incidentes, frente a los 115 ocurridos en el mismo período de 2022. Durante el período que abarca el informe, se registraron 15 incidentes de violencia y amenazas contra personal, bienes e instalaciones humanitarias, lo que supone un descenso respecto a los 45 incidentes documentados en el mismo período de 2022. Además, se registraron 55 incidentes motivados por cuestiones de género, de los cuales alrededor del 99 % se atribuyeron a las autoridades *de facto* y consistieron, entre otras cosas, en interferencias en la programación (22 incidentes) y en

restricciones impuestas a la participación femenina en las acciones humanitarias (22 incidentes).

61. El Servicio de Actividades relativas a las Minas inspeccionó 2,0 km² y posibilitó el desminado de más de 10,5 km² de terrenos contaminados, retirando de forma segura 18.664 artefactos explosivos, incluidos artefactos explosivos improvisados. Un total de 90.904 personas, entre ellas 44.359 mujeres y niñas, recibieron educación sobre el peligro de las municiones explosivas en las comunidades y zonas de retorno.

VI. Lucha contra los estupefacientes

62. Según datos preliminares, el cultivo de adormidera ha disminuido en el Afganistán desde que las autoridades *de facto* prohibieron en abril de 2022 el cultivo de estupefacientes. De acuerdo con las primeras evaluaciones, la mayoría de los agricultores cultivan trigo en lugar de opio. Durante los últimos cinco meses, los precios medios nacionales del opio seco y fresco en las explotaciones se mantuvieron relativamente estables, situándose, respectivamente, en 327 dólares y 196 dólares por kilogramo. Este precio casi quintuplica el de julio de 2021. De acuerdo con la UNODC, se mantiene el tráfico de opio. Aunque hay constancia de que las autoridades *de facto* han realizado incautaciones de opio, estas suelen estar relacionadas con incautaciones de otras sustancias fiscalizadas. Entre los principales factores que propician los cultivos ilegales, cabe destacar la falta de oportunidades económicas legales que ofrezcan una remuneración equiparable a la de los cultivos ilícitos o el acceso a los mercados.

63. Durante el período que abarca el informe, el programa de desarrollo alternativo de la UNODC llegó a más de 5.015 hogares vulnerables (el 30 % de los cuales estaban encabezados por mujeres), alcanzando a un total de 35.105 beneficiarios. Como parte de esta asistencia, se proporcionaron semillas mejoradas para cultivos legales, fertilizantes, sesiones de creación de capacidades y servicios de extensión a 3.568 hogares, 1.139 de los cuales estaban encabezados por mujeres. Además, el programa suministró medicamentos de tratamiento vermífugo a 25.557 animales propiedad de 1.447 pastores, de los cuales 360 eran mujeres.

64. Durante el período que abarca el informe, el PNUD asistió a más de 10.500 pequeños agricultores de seis provincias afectadas por el cultivo de adormidera. Con ello, se pretendía estimular la producción y comercialización de cultivos de gran valor como alternativa viable a la producción de opio. Además, se facilitó la participación de comerciantes afganos del sector de los agronegocios, entre ellos mujeres empresarias, en dos exposiciones comerciales internacionales, y se alcanzaron posibles acuerdos de frutas, semillas y frutos secos por un valor superior a los 6,6 millones de dólares. El PNUD y la UNODC colaboraron en una iniciativa conjunta para trazar un mapa de los servicios de prevención y tratamiento de la drogodependencia prestados en las 34 provincias del Afganistán. Para ello, se realizó una amplia encuesta nacional sobre el consumo de drogas que permitió localizar un total de 72 centros dedicados a prestar servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción del daño causado por dicho consumo a personas con problemas de abuso de sustancias.

65. La UNODC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en colaboración con las cámaras de comercio e industria de mujeres del Afganistán, inauguraron conjuntamente la construcción de un centro integrado de servicios e instalaciones para mujeres en Kabul. El centro atenderá a consumidores de drogas en recuperación, desplazados internos y retornados, con el fin de integrarlos en la sociedad e impulsar el crecimiento económico. La UNODC ha coordinado donaciones de suministros esenciales sirviéndose, entre otros medios, de 24 centros

de tratamiento del consumo de drogas en 11 provincias (Balj, Herat, Kabul, Kandahar, Jowzjan, Badghis, Zabul, Laghman, Nuristán, Daykundi y Ghor). En el marco de esta iniciativa, se suministraron 68 toneladas de harina de trigo donadas por la Organización Islámica para la Seguridad Alimentaria y distribuidas a cuatro centros de rehabilitación de las provincias de Kabul, Herat y Kandahar entre el 25 y el 26 de junio. Esta asistencia benefició a un total de 12.750 clientes.

VII. Apoyo a la Misión

66. Al 30 de junio, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 11 % para el personal de contratación internacional, el 8 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas, el 14 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el 11 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 9 %, el 10 %, el 4 % y el 4 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla era del 33 % en el personal de contratación internacional, del 38 % en los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 10 % en el personal nacional del Cuadro Orgánico y del 8 % en el personal de contratación nacional. El programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional sigue siendo una vía fundamental para las jóvenes afganas que desean incorporarse a la fuerza de trabajo de la Organización. Siguen vigentes las duras restricciones impuestas por las autoridades *de facto* al personal femenino de las Naciones Unidas para presentarse a trabajar. Ante esta coyuntura, la Misión, ateniéndose a las decisiones adoptadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha adoptado medidas para mitigar las dificultades añadidas a las que se enfrenta el personal femenino nacional que teletrabaja.

VIII. Observaciones

67. Las Naciones Unidas siguen colaborando con todos los agentes nacionales, regionales e internacionales para superar la gran brecha existente entre las políticas de las autoridades talibanas *de facto* y el marco normativo internacional. Esa brecha se manifiesta especialmente en las políticas talibanas que restringen drásticamente los derechos de las mujeres y las niñas, así como en la falta de un sistema inclusivo de gobernanza. Aunque los talibanes han promulgado rigurosos edictos contra las mujeres en muchos sectores, han permitido a estas desarrollar algunas actividades en el sector privado; con todo, la prohibición de los salones de belleza regentados por mujeres constituye un preocupante indicador de que incluso esta excepción a sus políticas contra las mujeres puede tambalearse. La prohibición oficial de los partidos políticos, alegando que su existencia es incompatible con la ley islámica, es un indicador más del modelo de gobernanza de los talibanes.

68. Los talibanes afirman haber hecho progresos hacia su objetivo de autosuficiencia económica. Sin embargo, para conseguirlo, habrá que forjar lazos de confianza con la comunidad internacional, sobre todo a la hora de resolver los problemas fundamentales que plantean la necesidad de ayuda humanitaria, la falta de medios de subsistencia alternativos (entre otros, para los particulares y las comunidades que solían dedicarse al cultivo de opio), la proliferación de restos de material de guerra sin detonar, la contracción del espacio social y económico para las mujeres, y los efectos del cambio climático.

69. El Afganistán es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático, como demuestran sus temperaturas cada vez más elevadas, las sequías recurrentes y la desertificación. También se encuentra entre los menos capacitados para afrontar las repercusiones del cambio climático, incluida la degradación de los medios de subsistencia y las dificultades para lograr la recuperación económica. Cerca del 60 % de su población, que depende en gran medida de la agricultura de secano, ve

amenazados sus medios de subsistencia y su producción de alimentos por los cambios en el régimen de precipitaciones y la pertinaz sequía.

70. Las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia humanitaria a los más vulnerables, aunque en niveles reducidos, como consecuencia de la menor financiación de los donantes. Los problemas de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la proximidad del crudo invierno siguen poniendo a prueba la resiliencia de la población afgana. Después de que los talibanes prohibieran a las trabajadoras humanitarias afganas trabajar para ONG nacionales e internacionales, y de que impusieran severas restricciones a las afganas que trabajaban con las Naciones Unidas, la Organización siguió dialogando con los talibanes, insistiendo en lo importante que era que las mujeres participaran activamente en el suministro de la ayuda y supervisando continuamente las condiciones en las que esta se prestaba. Las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución han tenido que innovar para conseguir que las mujeres siguieran participando en la prestación de ayuda y para garantizar que la asistencia llegara a la población femenina. Vuelvo a exhortar a las autoridades *de facto* a que revoquen la prohibición impuesta a las trabajadoras humanitarias afganas que trabajan para ONG nacionales e internacionales y a que levanten las severas restricciones impuestas a las afganas que trabajan con las Naciones Unidas. Hago un llamamiento urgente a los donantes para que renueven su apoyo e intensifiquen las actividades de respuesta vital antes de que llegue el invierno.

71. Las noticias sobre ejecuciones extrajudiciales, arrestos y detenciones arbitrarios y actos de tortura y malos tratos perpetrados contra exfuncionarios públicos y antiguos miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas son sumamente preocupantes. Exhorto a las autoridades *de facto* a que cumplan el compromiso contraído con su amnistía general y las obligaciones que les impone el derecho internacional de los derechos humanos. Insto además a las autoridades *de facto* a que declaren una moratoria sobre nuevas ejecuciones, con miras a prohibir la aplicación de la pena de muerte.

72. Observo que los talibanes siguen esforzándose por garantizar la seguridad. En la actualidad, la población del Afganistán tiene que hacer frente a menos incidentes relacionados con la seguridad que en los últimos años. Sin embargo, la presencia y las actividades continuas de elementos terroristas siguen preocupando fuera del Afganistán. Sin respeto por los derechos humanos, un crecimiento económico suficiente y resiliencia ante los desastres naturales, sigue existiendo el riesgo de que continúe la radicalización, sobre todo entre los jóvenes, que representan una proporción significativa de la población. Vuelvo a exhortar a las autoridades *de facto* a que entablen un diálogo y cooperen con los países de la región y la comunidad internacional para contrarrestar estas amenazas a la seguridad.

73. Al colaborar con los talibanes para promover los derechos humanos y la gobernanza inclusiva, y para combatir el terrorismo, los estupefacientes y las actividades ilícitas, debemos seguir expresándonos con una sola voz y actuando colectivamente. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Afganistán bajo la dirección de mi Representante Especial, Roza Otunbayeva, y su equipo, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas, por su constante dedicación y perseverancia en un contexto que sigue siendo extremadamente difícil.